

Módulo 3: La estrategia del desarrollo humano

Tema: Equidad de Género

Clases 12 y 13

Objetivo General

Entender los principios de una estrategia de desarrollo humano y ser capaz de aplicarlos en el diseño, ejecución y evaluación de éstas.

OBJETIVOS

- Entender el género como **categoría de análisis** de la realidad social.
- Analizar la construcción del género, las relaciones de poder que esta genera y la de-construcción de ambos.
- Entender la equidad de género como problemática en el marco de los derechos humanos y la ciudadanía.
- Entender el papel de la equidad de género en el DH.
- Analizar el tránsito teórico práctico en los enfoques Mujer y Desarrollo y Género y Desarrollo.

GÉNERO, EQUIDAD Y DESARROLLO

SEXO Y GÉNERO

Aproximaciones conceptuales

Sexo

Hecho biológico de que la especie humana es una de las que se reproduce a través de la diferenciación sexual.

- Diferenciación consistente exclusivamente en la posesión de un conjunto específico de *genes, hormonas, gónadas, órganos reproductivos internos y órganos reproductivos externos* que determinan la condición de *macho o hembra* de los seres humanos.
- La diferencia sexual tiene cierta persistencia fundante; trata de la f fuente de nuestra imagen del mundo, en contraposición con el/la otro/a.

“El cuerpo es la primera evidencia incontrovertible de la diferencia humana”.

Anne Fausto Sterling, 1993

Género

Se relaciona con los significados
que cada sociedad
le atribuye a este hecho.

La condición macho-hembra, más que una realidad biológica, ha sido traducida a una realidad simbólico-cultural, reforzada por el hecho de que casi todas las sociedades elaboran sus representaciones binariamente (dicotómicamente).

El “género es el sexo socialmente construido”.
T. de Barbieri.

“La diferenciación de los seres humanos en masculinos o femeninos, ateniéndose para ello en primer lugar en su sexo biológico, es una característica que se encuentra en todas las sociedades humanas.

La diferenciación se hace extensiva a toda una serie de comportamientos sociales y culturales prescritos a cada sexo a los que la sociedad espera se conformen los individuos, dentro de unos márgenes tolerados de mayor o menor coincidencia con relación al patrón cultural el que se sirve cada grupo humano para ese fin.

La interiorización del género a través de componentes afectivos y cognitivos se produce en la primera infancia (...). El género tiene pues una vertiente colectiva, que presupone la adaptación de los sujetos a las expectativas de la cultura en la que ha nacido y crecido, y otra vertiente individual que consiste en cómo y en qué medida vive cada cual en su género”.

Victoria Sau.

Algunas Precisiones Etimológicas Previas

En castellano, la connotación del género como asunto relativo a la construcción de lo masculino y femenino no es clara de inicio y es sólo comprensible para aquellos/as con antecedentes en el debate teórico al respecto, lo que hace necesario su aclaración conceptual.

Entre quienes hablan lenguas latinas,
y especialmente entre los que
hablan castellano, el término género
es un sustantivo que denomina “clase,
especie o tipo a la que pertenecen las cosas,
a un grupo taxonómico, a los artículos
o mercancías objeto de comercio o a la tela”,
sin estar referido al ámbito de lo sexual.

Según Diccionario:

*“Género es la clase a la que pertenecen las personas o las cosas”.
“...se refiere a la clase, especie o tipo”.*

En la gramática española el Género es el accidente gramatical por el cual los nombres, adjetivos, artículos o pronombres pueden ser masculinos o femeninos o (en el caso de los artículos o pronombres) neutros.

Esta asignación es arbitraria, excepto en el caso de los animales o seres vivos.

A los demás elementos se les asigna género femenino o masculino de manera arbitraria;

- En lenguaje alemán la palabra sol es femenino y luna masculino.
- Los angloparlantes no atribuyen género a los objetos (the table...)

Para los angloparlantes, por el contrario, el término en inglés “gender” toma un acento cada vez mayor referido a la relación masculino–femenino tal como éstas se concretan socialmente.

En inglés, el término género tiene una acepción que la vincula directamente con la condición de sexo.

El Origen del Concepto Género

- **John Money; 1955;** propone el concepto “papel de género” (gender rol) para describir el conjunto de características atribuidas a hombres y mujeres.
- **Roller Stoller (1968);** estableció más nítidamente la diferencia conceptual entre sexo y género basado en investigaciones sobre niños y niñas que debido a problemas anatómicos (malformación de genitales externos o mutilación accidental) habían sido educados de acuerdo a un sexo fisiológicamente diferente. Estos niños/as persistían en mantener las formas de comportamiento en cuyo marco habían sido educados.

El concepto género (gender) fue impulsado por el feminismo académico anglosajón durante la década de los 70. Su uso se populariza en el marco de los 90.

El término género circula en las ciencias sociales y en el discurso feminista con una acepción específica y una **intencionalidad explicativa**.
(M. Lamas, 1986).

Algunas relaciones conceptuales:

- **Análisis de género.**
- **Estudios de género.**
- **Estudios sobre la mujer.**
- **Teoría feminista.**

Análisis de Género

A partir de estas definiciones (referencias conceptuales) puede hablarse de análisis de género, planteando como reflexiones de género:

*todas aquellas que se han hecho
en la historia del pensamiento humano
en relación con los significados y consecuencias
que tiene pertenecer a cada uno de los sexos,
por cuanto esas diferencias,
entendidas generalmente como naturales,
no son sino formulaciones sociales.*

El análisis de género:

- Evalúa el **impacto diferencial** de políticas propuestas y/o existentes, programas y legislación sobre mujeres y hombres. (proceso)
- Una herramienta para comprender los procesos sociales y para responder mediante opciones documentadas y equitativas. Posibilita investigación y políticas con una apreciación de las diferencias de género, de la naturaleza de las relaciones entre los hombres y las mujeres y de sus diferentes realidades sociales, expectativas de vida y circunstancias económicas.

Estudios de Género:

- Segmento de la producción cognitiva que se ha ocupado de este ámbito (relacional) de la experiencia humana.

Estudios Sobre la Mujer:

- Exámen-diagnóstico de la condición femenina.

Diferencia

Estudios de la Mujer

Estudios de Género

- Este último articula los diagnósticos sobre la mujer con la búsqueda de formas de transformar esas realidades. (*paralelismo entre teoría social y teoría marxista*).

Teoría feminista:

- Estudio sistemático de la condición de las mujeres, su papel en la sociedad y las vías para el logro de su emancipación.

Relación del concepto género con el Feminismo:

- Procedente del vocablo francés “feminisme” de “femme” (mujer); su uso se remonta a inicios del siglo 19 para referirse a la defensa de los derechos de las mujeres.
- En un nivel estricto, el término está naturalmente relacionado a la revolución liberal como marco histórico que dió pie al anhelo de cada individuo de adquirir la capacidad de ser sujeto de derechos.

- Algunas autoras limitan su uso a los movimientos de mujeres del siglo 20, en el entendido de que sólo puede entenderse como tal (feminismo) aquel movimiento que busca la emancipación de las mujeres más allá del simple logro de derechos (como en el caso del sufragismo).

“El Movimiento de la Liberación Femenina, que apareció en el escenario histórico a mediados del decenio de 1960, no se pareció a nada anterior en todas sus muchas apariciones a través de la historia. Su rasgo más exclusivo fue que, sorprendentemente, no sólo procedió de la izquierda, sino que dirigido contra ella, y no desde la derecha, sino desde dentro de la izquierda misma”.

Raya Dunayevskaya. (En R. Luxemburgo, 1985)

En este sentido, el **concepto de género** surge como **“posición explicativa al interno del pensamiento feminista”**, surgiendo como alternativa superadora de otras matrices explicativas como la teoría del *patriarcado*.

Fuentes de los Estudios de Género:

- a) Productos procedentes de las diversas ciencias humanas que reflexionan sobre los significados de las diferencia sexual.
- b) Productos generados desde la práctica y la teoría feminista.

Periodización de los Estudios de Género

(Contexto Histórico)

Iustración y Revolución Liberal (Siglos 17-18)

Siglo 18; momento de culminación revolucionaria haciendo explícitos los valores políticos de la modernidad (libertad, igualdad, fraternidad).

- ❖ Participación clara de las mujeres de las clases altas y pobres en el cambio ideológico.
- ❖ Gran influencia de libros escritos por mujeres; *“Declaración de los derechos de la Mujer y la Ciudadana”* (O. de Goullés, 1971), *“Vindicación de los Derechos de la Mujer”* (Mary W., 1792).

- ❖ Posiciones a favor, ambiguas o claramente misóginas de los ideólogos de la revolución ante compañeras revolucionarias:
 - Hobbes (Leviatán, 1651), Hume reconocen sólo los derechos de las mujeres de clase alta.
 - Rosseau y Montesquieu biologizan la dependencia femenina.
 - Condorcet defendió el derecho de las mujeres de participar en los gobiernos y Diderot el derecho de las mujeres al placer sexual.

Formulación de Pensamiento Social Clásico (Siglo 19)

- ❖ Clima intelectual poco favorable a la mujer:
 - En el ámbito de la **ciencia** se impone la noción de inferioridad femenina desde la perspectiva naturalista o cultural.
 - En el **campo político**; Código Napoleónico.
 - En el **campo religioso** se refuerza el marianismo (1854) con la imposición del Dogma de la Inmaculada Concepción.

- En el campo de la teoría social;
 - Comte instituye la idea que prevalece hasta hoy día, de que justa o no, la subordinación de la mujer en el seno del matrimonio es la fuente de la estabilidad familiar y por ende de la sociedad.
 - Darwin continuó apuntalando la idea de la inferioridad femenina.
 - Bachofen y Morgan defendieron la tesis de que el papel de la mujer no tenía que ser necesariamente el mismo en diferentes momentos históricos.
- En el campo del utopismo social; Engels y Marx defienden como uno de sus principios la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.
Importante participación femenina en la organización del movimiento obrero.

Sufragismo y Ciencias Sociales (1880 - 1940)

A fines del siglo 19

- Clima político más favorable a la igualdad de derechos de las mujeres tanto entre liberales como socialistas;
 - “*La Subordinación de la Mujer*” (1869, Sturt Mill).
 - “*La mujer y el Socialismo*” (August Bebel, 1880).
 - “*El Origende la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*” (Engels, 1884).

- Los descubrimientos de la ciencia médica diluyeron las teorías sobre la inferioridad femenina.
 - Esta oleada provocó pánico en medios sociales y políticos y con la entrada del nuevo siglo, ante la depresión económica y en medio de una crisis de paradigmas, resurgió fuertemente la literatura anti-feminista.
 - 20 años más tarde, Virginia Woolf (1882) enfrenta esta literatura con “*Cuarto Propio*” y “*Tres Guineas*”.

- Explosión de escuelas de ciencias sociales, desarrollándose estudios sobre los significados de la diferenciación sexual desde diversas disciplinas.
 - **Durkheim en sus estudios sobre el suicidio (1897), acepta la subordinación de la mujer por razones de cohesión social.**
 - **Veblen plantea el acceso de la mujer al trabajo como forma de recuperar su condición como persona.**
 - **G. Simmel reconoce el dominio masculino en la cultura y la estructura social y acepta la diferencia natural de las mujeres in que ello signifique inferioridad.**
 - **Weber reflexiona sobre el patriarcado y el matrimonio en “*Economía y Sociedad*”.**
 - **S. Freud.**

- En las primeras décadas del siglo 20, algunos antropólogos estudian profundamente los roles sexuales, el matrimonio y la familia; Malinowski con “*La familia Entre los Aborígenes Australianos*” (1913) y “*La Vida Sexual de los Salvajes*” (1929).

- A inicios de los años 20 se obtiene el derecho al voto en buena parte de los Estados occidentales.
- La mayoría de las organizaciones feministas se consagraron a la prevención de las guerras y a mejorar la situación de las clases trabajadoras, al activismo en los grandes partidos dedicados al cambio revolucionario en Europa (Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo, A. Kollontai), lo que supuso un receso del feminismo como movimiento autónomo.
- La reflexión feminista se recuperaría después de la Segunda Guerra Mundial.

Fase Clásica de la reflexión Feminista (1940 - 1965)

- La conclusión de la 2da Guerra Mundial crea una situación favorable a la no discriminación por raza, sexo o nacionalidad.
- La constitución de la ONU y la Declaración de los derechos Humanos partían de la memoria de los desastres ocasionados por el segregacionismo nazista. Este nuevo ambiente impulsa la aprobación del derecho al voto de las mujeres en los países que aún no lo tenían (especialmente en AL).

- En términos de la discusión teórica, para muchos se cerraba el capítulo de las reivindicaciones femeninas.
 - **Simone de Beauvoir, con “*El Segundo Sexo*” demostraría la mundo que éstas recién comenzaban.**
 - **Betty Friedan (“*La Mística de la Femeineidad*”, 1963); sacude el espíritu de las madres del Baby Boom de un Estados Unidos (victorioso). El único camino que tiene la mujer, lo mismo que el hombre, para encontrarse a sí misma, para reconocerse como ser humano, es su propio trabajo creador.**

Resucita al Movimiento feminista norteamericano fundando la National Organization of Women (NOW), que es hasta hoy un poderoso factor de opinión pública.

- El Funcionalismo norteamericano retoma el tema género y los roles a través de la idea de la función social importante de la familia; importa más la estabilidad social (Talcot Parsons, padre del funcionalismo).

- Surge el Estructuralismo francés; Claude Levy-Strauss (*“Las Estructuras Elementales del Parentesco”*, 1949), sugiere que la identidades surgen de la cultura y no de la naturaleza. Sostiene que la división sexual del trabajo es un mecanismos para constituir un estado de dependencia recíproco entre los sexos.
 - Margared Mead enfatiza el peso de la cultura el comportamiento y los roles sexuales.

Producción del Nuevo Feminismo (1965-1969)

- A partir de 1965 surge el “nuevo feminismo”;
 - ◇ Nueva marea de movilización social anti-autoritaria
 - ◇ El cambio en el ciclo de vida de las mujeres occidentales:
 - Aumento de la esperanza de vida.
 - Disminución de las tasa de fecundidad.
 - Paridad educativa entre sexos.
 - Especialmente, la separación entre sexualidad y reproducción.

- ◇ Kate Millet (*“Política Sexual”*, 1970) inicia la Teoría Feminista Radical, partiendo de establecer el sistema patriarcal como un sistema político cuyo fin consciente es la subordinación de las mujeres. La familia se encarga de esta tarea cuando la política estatal no es suficiente.
 - ◇ S. Fireston (*“La Dialéctica de los Sexos”*, 1971), sostiene que las mujeres constituyen una clase social cuya liberación es sólo posible vía una nueva organización social.
- Paralelamente, resurgen las corrientes de izquierda;
 - Juliet Mitchell (*La Condición de la Mujer, 1971 y Psicoanálisis y Feminismo, 1974*).
 - Sheila Rowbotham (*Feminismo y Revolución, 1972 y la Mujer Ignorada por la Historia, 1974*).

- En el campo de la teoría social; inicia la crisis de paradigmas, con una pobre reflexión sobre género. De manera indirecta el psicoanálisis se refiere al tema al estudiar la sexualidad a través de la Escuela de Frankfurt con E. Fromm y Marcuse y la Escuela Francesa (psicoanalista y post-estructuralista) con Lacan y Foucault.
- La investigación sobre diferenciación sexual corre a cargo de biólogos y etólogos (Konrad Lorenz, premio Nobel, 1973) que apuntalan de nuevo las raíces ontológicas de esas diferencias contrariando las tesis culturalistas.
- Una fracción del feminismo toma estas tesis y avanza conformando a mediados de los 70 el “Feminismo de la Diferencia”; ser diferentes es precisamente lo que da valor a la mujer porque sus condiciones y valores natos son más valiosos.

- A finales de los 70's, el movimiento feminista de los países occidentales comienza a perder su capacidad movilizadora, justo en el momento que obtiene ventajas significativas.
- En 1979 la ONU aprueba la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que introduce la idea de discriminación positiva y obliga a los países que la ratifican a establecer oficinas de la mujer en el Estado.
- Comienzan a instalarse en las academias/universidades (países norte) departamentos de la mujer que dan nueva fuerza e institucionalizan la proyección teórica.

Teoría de Género (Años 80's)

- Con la llegada de los 80's se establece la discusión entre el feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad.
 - Bety Friedan publica “La Segunda Fase, 1981”, en la que trata de salirse de la disyuntiva “guerra de sexos o post-feminismo” que toma cuerpo en Estados Unidos y Europa.
- Los estudios de género adquieren orientaciones más complejas. Se consolida como cuerpo teórico el “sistema sexo–género”, superando en profundidad y extensión otras teorías sobre el patriarcado. Surgen las producciones sobre masculinidad.

Periodización de los Estudios de Género

	Ilustración y revolución Liberal (Siglos 17-18)	Formulación de Pensamiento Social Clásico (Siglo 19)	Sufragismo y Ciencias Sociales (1880 – 1940)	Fase Clásica de la reflexión Feminista (1940 - 1965)	Producción del Nuevo Feminismo (1965-1969)	Teoría de Género (Años 80)
Autores de Ciencias Varias *	Locke Rosseau Condorcet	Comte Saint Simon Marx y Engels J. Stuart Mill	T Veblen Weber Freud	Parsons Levi Strauss Margaret Mead	Marcuse Focault Lorenz	W. Farrel M Kimmel Robert Bly
Autoras Feministas	Marie de Sourbay Olympe de Gouges M.Wollstoncraft	Flora Tristán Harriet Taylor Jeanne Deroin	Virginia Woolf Alejandra Kollontai	Simon de Beauvoir Betty Friedan	Kate Millet S. Firestone Juliet Mitchell Sheila Rowbotham	Nancy Choro DowD. Kergoat Ch. Delphy Gayle Rubin
Ideas Motoras de Autores de Ciencias Varias	Inferioridad femenina vs. educación de las mujeres	Mujer subordinada y familia como factores de estabilidad social	Mujer emancipada. Familia y patriarcado. Sexualidad femenina	Roles sexuales, parentesco	Sexualidad y poder. Biología e instintos.	Construcción Social de la Masculinidad
Ideas Motoras de Autoras Feministas	Ciudadanas con plenos derechos	Derechos de las mujeres la trabajo y la educación	Derechos civiles plenos (en especial el voto)	Ciudadanas pero de Segunda clase	Teoría del patriarcado, política sexual	Feminismo de la diferencia. Teoría de género.
Evolución del Movimiento Social	Mujeres participando en revoluciones políticas	Mujeres en el movimiento obrero y procesos políticos	Sufragismo, pacifismo y movimiento obrero.	Mujeres en partidos políticos	Nuevo feminismo de masas	Crisis del Movimiento feminista en el norte y extensión a A.L.

* Relacionados con la temática de género.

SISTEMA SEXO - GÉNERO

“No se nace mujer; llega una a serlo”.
S. de Beauvoir, “El Segundo Sexo”.

Aproximación Conceptual al Sistema Sexo-Género:

*“Es el conjunto de arreglos
por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica
en productos de actividad humana;
con estos “productos culturales
son satisfechas las necesidades sexuales”.*

Gayle Rubin.

“El sistema Sexo-Género es el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los deseos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas”.

T. de Barbieri, 1990.

“El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y una forma primaria de relaciones significantes de poder”.

Scott.

Distingue 4 elementos principales constitutivos del sistema sexo-género:

- a) **Símbolos y mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples.**
- b) **Conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos expresados en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que sustentan (categóricamente y unívocamente) el significado de lo masculino y lo femenino.**
- c) **Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género; el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo (sexualmente segregado), las instituciones educativas, la política, etc.**
- d) **La construcción de la identidad genérica en grupos.**

Las características de género se asumen mediante un complejo proceso individual y social.

Género es una categoría que se articula en tres momentos: (M. Lamas, 1986).

- a) **Asignación (rotulación) de género;** al momento del nacimiento a partir de la apariencia genital.
- b) **Identidad de Género;** con la adquisición del lenguaje a los 2-3 años. Desde ésta el/la niño/a estructura su experiencia vital.
- c) **Rol de género;** conformado a partir del conjunto de normas y prescripciones establecidas sobre comportamientos adecuados para hombres y mujeres.

De esta manera, la “di-visión del mundo”, basada en referencia a “*las diferencias biológicas y sobre todo a las que se refieren a la división del trabajo de procreación y reproducción*”, actúa como la “*mejor fundada de las ilusiones colectivas*”.

“Establecido como conjunto objetivo de referencias, los conceptos de género estructuran la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social”.

“El género es el campo primario dentro del cual se articula el poder”.

(Lamas)

Para Claude Lévi-Strauss:

- La sorprendente variedad de los fenómenos culturales puede ser comprendida a partir de *códigos e intercambios*.
- Las variedades del discurso son creadas por el *principio de oposición binaria*; unos cuantos principios subyacen en las reglas con las cuales se combinan esas unidades para dar lugar a los productos culturales existentes; mitos, reglas, etc.
- Las culturas son básicamente *sistemas de clasificación y las producciones culturales e intelectuales se construyen sobre estos sistemas clasificatorios*.

El análisis estructural consiste en distinguir los conjuntos básicos de oposiciones que subyacen a un fenómeno cultural complejo y en mostrar las formas en que ése fenómeno es, al mismo tiempo, una expresión de esas oposiciones y una re-elaboración de ellas.

El conocimiento de los conjuntos importantes de oposiciones en una cultura revela los ejes del pensamiento y los límites de lo pensable en una cultura dada.

*La cultura es un resultado,
pero también una mediación ante la entrada al mundo
y la paulatina estructuración psíquica
con la adquisición del lenguaje.*

El lenguaje es un medio fundamental
para estructurarnos culturalmente
y volvernos seres sociales.

Pero el lenguaje no es sólo
un instrumento que utilizamos a voluntad,
también lo introyectamos inconscientemente.

El acceso de un sujeto al uso de una estructura de lenguaje que lo precede coincide con la organización y establecimiento de su inconsciente. (Lacan)

Cada lengua mapea conceptualmente, divide o clasifica al mundo de maneras diferentes a partir de las relaciones específicas de los significados y significantes de sus *signos*. Los signos dividen, clasifica al mundo y lo hacen comprensible. (Saussure)

Signo → Significante (imagen acústica) → Significado (concepto)

“La cultura marca a los seres humanos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás”.

La lógica del género es de poder, de dominación. Esta lógica es la forma paradigmática de violencia masculina, definida por él como aquella violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad y consentimiento. (Bourdieu)

Se trata de:

“..una institución que ha estado inscrita por milenios en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales, por lo que el analista tiene toda la posibilidad de usar como instrumentos del conocimiento categorías de la percepción y del pensamiento que debería tratar como objetos del conocimiento”.

(Pierre Bourdieu. “Social Space and Symbolic Power”.
Sociological Theory 7, No. 1, June, 1988).

El orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: se impone a sí mismo como auto-evidente, y es tomado como “natural” gracias al acuerdo “casi perfecto e inmediato” que obtiene de las estructuras sociales (como la organización social del espacio y del tiempo y la división sexual del trabajo) y por otro lado de las estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y las mentes, fijadas mediante el mecanismo básico y universal de la oposición binaria (alto/bajo, grande/pequeño, fuera/dentro). Las personas dominadas construyen sus relaciones desde el punto de vista del dominante como natural. (Pierre Bourdieu)

La eficacia de la dominación masculina radica en el hecho de que legitima una relación de dominación al inscribirla en lo biológico.

El/los mecanismos de inscripción de esta relación de dominación pasa por el “*habitus*”; mediante al cual se refiere al conjunto de relaciones históricas “depositadas” en los cuerpos individuales en la forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción.

Esta inculcación impone a hombres y mujeres “conjuntos diferentes de disposiciones respecto a los juegos sociales que son cruciales en su sociedad”, tales como juegos de honor y guerra (adecuados al despliegue de la masculinidad y virilidad) o en sociedades más avanzadas, los juegos más valorados, tales como la política, los negocios, la ciencia...

Si el sistema de Géneros es un sistema de poder, remite a las maneras de cómo se estructura y ejerce en los espacios reconocidos del mismo, requiriendo dirigir la mirada hacia las definiciones de persona y ciudadanía en tanto sujetos de derechos y responsabilidades, a las formas y contenidos de la participación en la esfera pública, el Estado, la cultura política y el sistema político y de partidos.

(T. de Barbieri)

Como sistema de poder, el de sexo-género remite a relaciones inestables e inseguras.

Produce verdadera disciplina y orden, pero también está siempre amenazado con trastocarse y perderse. No bastan leyes, normas, amenazas y castigos. Los/as dominados/as tienen un campo de posibilidades reales de desobediencia, resistencia y manipulación de su propia subordinación. Los espacios de control, se tornan, son tornados también en espacios de poder por parte de las mujeres (seducción, acceso al cuerpo, etc.). Se tornan entonces en espacios de tensión. Es justamente esta inestabilidad lo que ha llevado al sistema a auto construirse mediante una estructuración altamente poderosa.

***“El poder se ejerce, no se posee.
No se guarda en una cajita, ni en un closet”.***
(Foucault)

El sistema sexo-género
es una forma de desigualdad social
que tiene una dinámica propia,
pero está también articulado a otras formas
de desigualdad social (clase, raza, etnia..)

Aportes de la categoría género

¿QUÉ APORTA EL GÉNERO COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS?

- ❖ Representa quizás la ruptura epistemológica más trascendente a nivel de ciencias sociales en las últimas décadas. Evitar pensar el humano como masculino.

“Las ciencias sociales avanzan cuando se producen estas rupturas”. (Kuhn, 1971)

- ❖ Representa una superación del concepto de “*Patriarcado*”, usado hasta el momento como recurso y plataforma analítica en relación con la problemática de género.

El Patriarcado.

“Lo malo de la gran familia humana es que todos quieren ser el padre”.

Mafalda.

Patriarcado: orden de relaciones cuyo resultado principal es la reproducción física e ideológica de los seres humanos que se establece en función del parentesco y en el que se denomina padre al ocupante de la cima de la jerarquía, poseedor de los medios materiales de reproducción. Jerarquía del padre sobre los/las no padres. (U.Ungo, 93).

Sostenido en base a la división social estructural y a ritos, tradiciones, religión, leyes, lenguaje, matrimonio, familia, educación, violencia.

Es el modelo de subsiguientes opresiones; clasista, racista, militarista, capitalista... Interdependientes entre sí. Con el capitalismo establece una relación directa entre estructura de clase y estructura jerárquica sexual que se refuerzan y nutren entre sí.

- Usado como concepto por numerosos autores de la sociología clásica (Weber, Engels..)
- Rescatado en el marco de la teoría feminista por Kate Millet (1970).
- Profundizado posteriormente por S. Firestone (1970) y Delphy (1970), aunque desde diferentes posiciones; para la primera, el elemento fundamental de la subordinación femenina debía buscarse en la biología femenina, para la segunda existía una base material.

La noción de patriarcado cumplió una doble función para el movimiento feminista:

- ❖ Se convirtió en parte de la ideología del movimiento y en elemento movilizador.
- ❖ Sirvió para revisar críticamente las teorías sociales predominantes.

Debilidad

Resultó un concepto insuficiente, vacío de contenido, plano desde el punto de vista histórico, vago, que sirvió de sinónimo de dominación masculina, pero sin valor explicativo.

Útil desde el punto de vista político y de movilización. Gran recurso descriptivo de la situación de la mujer; poco explicativo de las lógicas de la subordinación.

Cont. Aportes Género:

- ❖ Reconoce una dimensión de la desigualdad hasta entonces no trabajada y subsumida (cuando ha sido tratada) en la dimensión económica, en las teorías de clases o de estratificación social.

- ❖ Facilita el desmantelamiento del pensamiento biologicista y pone en cuestión todo el discurso naturalista o esencialista que vincula mujer con naturaleza y hombre con creación de cultura, sacando del terreno biológico la discusión sobre las diferencias entre sexos y sustentando las bases para la crítica a la idea de una esencia femenina y masculina.

- ❖ Traduce el problema de las relaciones de género y de la desigualdad en una problemática de carácter social.

No permite la neutralidad en los análisis.

- ❖ Provee una nueva manera de abordar viejos problemas.

- ❖ Sentó las bases para el reconocimiento de una variedad de formas de interpretación, simbolización y organización de las diferencias sexuales en el marco de las relaciones sociales.

Explica cómo y por qué la diferencia cobra dimensión de desigualdad.

- ❖ Aparece no sólo como forma de hablar de los sistemas de relaciones sexuales-sociales, sino también como forma de situarse en el debate teórico.

Facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia de sexos y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana.

- ❖ Da sustento a la base teórica argumentativa en favor de la equidad de género. Ofrece un gran poder explicativo. Permite enriquecer las propuestas teórico/políticas

- ❖ Designa las relaciones sociales entre los sexos y en esa medida sugiere que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres (y viceversa), que un estudio implica al otro, rechazando la idea de esferas separadas y evitando la ficción de que una esfera tiene poco o nada que ver con la otra.

- ❖ Aporta legitimidad académica al análisis de la problemática de la mujer, permitiendo al discurso (feminista) ir más allá de la consigna. Adicionalmente, se demarca así del supuestamente “estridente” discurso feminista, no pareciendo plantear “amenazas críticas”.

**A manera de recapitulación
de lo anterior:**

SISTEMA SEXO – GÉNERO



DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

↓
Roles

(Funciones de la Mujer)



a) REPRODUCCIÓN BIOLÓGICA
(Reproducción Humana)

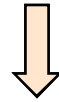
b) REPRODUCCIÓN DE LA F/T
(abánico de trabajos y servicios del ámbito doméstico)

c) REPRODUCCIÓN SOCIAL
(socialización; perpetuación de normas, valores
y conductas del sistema)



(Base de la subordinación femenina en tanto implica):

- Control sobre las funciones y el producto de la reproducción.
- Apropiación del crecimiento y acumulación.
- Construcción de referentes ideológicos, políticos y sociales de refuerzo a la subordinación.



▪

División Sexual del Trabajo

Necesidad de dirigir/controlar el trabajo de las mujeres

(Con miras a priorizar el rol reproductivo y el ejercicio de la maternidad social como papel femenino primordial (en el marco del mundo privado), evitando el vínculo con el mundo productivo (público), la acumulación de riqueza, independencia, poder, reconocimiento y espacio social).

(Adicionalmente, la necesidad de asegurar la transmisión adecuada de la riqueza se conjuga con la necesidad adicional de la “maternidad social” (reproducción de la F/T) en los casos de padres que desean realizar el rol de la paternidad social).

* Hay también entonces una apropiación de la fuerza de trabajo de las mujeres en la medida en que se pre-determina y predefine cómo esta fuerza de trabajo está canalizada. Y a qué será funcional y útil.

- **Necesidad de asegurar control efectivo sobre la reproducción.**
(Garantías de filiación)

• **Reglamentación del acceso al cuerpo femenino, creación de mecanismos que aseguraran la preferencia o la exclusividad sobre éste.**

(Monogamia / Matrimonio / Reclusión / Normativas sexuales / Violencia sexual)

“Un poder que, aplicado sobre los cuerpos, busca un doble resultado; el sometimiento político y la utilidad económica y social de aquellos sobre quienes se ejerce”.

(Foucault)

Igualdad / Equidad

Igualdad / Equidad

***“Todos somos iguales,
pero unos somos
más iguales que otros”.***

George Orwell. Rebelión en la Granja, 1945.

La Igualdad.

“Todas las personas son iguales en derechos y deberes sin importar raza, género clase, religión o cualquier otra forma de diferencia”.



- Supone que los comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera.
- Ignora que lo que las personas son “capaces de hacer y ser” depende de su carga histórica traducida en limitaciones internas y externas.
- Asume que derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres no dependen de su pertenencia de sexo.
- Por tanto, establece disposiciones o medidas destinadas a uniformar las reglas de juego y garantizar que se conceda un trato **igualitario** a los hombres y mujeres.

No es posible hablar ni siquiera de Igualdad de oportunidades



Equidad como **medio**

(entendida como justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades).

La equidad.

Establece disposiciones o medidas destinadas a garantizar resultados según las necesidades específicas de cada población o sector y compensar así la discriminación e inequidad.

Esto es, establece disposiciones pertinentes a cada población facilitando el acceso a sus resultados deseados.

Implica utilizar procedimientos diferenciales (medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la satisfacción de los derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades de cada población) para corregir sesgos de partida.

IGUALDAD

EQUIDAD

Relacionado a valoraciones ético-políticas sobre “la justicia”.

- “Lo justo” entendido posible vía normativas generalizables.
- Universalista (totalista, absoluto).
- Centrado en la igualdad.
- Centrado en homologar como método.
- Remite a igualar las reglas de juego para obtener resultados homólogos. Establece reglas de juego uniformes.

- “Lo justo” entendido posible como reacción sensible a la especificidad.
- Particularista (especifista).
- Centrado en la diferencia.
- Centrado en singularizar como método.
- Remite a diferenciar los resultados mediante reglas de juego pertinentes a cada grupo. Establece reglas de juego diferenciadas.

Equidad

- ❖ Históricamente más avanzada.
- ❖ Filosóficamente y políticamente más correcta.
- ❖ Estratégica y operacionalmente más útil y funcional al interés y voluntad de justicia social.
(políticas y acciones).

El concepto de “Equidad”
como un estadio superior al de “Igualdad”.

Por qué es históricamente más avanzada?

Igualdad (Orígen en la Modernidad)

Modernidad (s.16-18) → Ilustración (como movimiento filosófico-político).



La Revolución Francesa con sus premisas modernas de igualdad y libertad como caldo de cultivo para el inicio del proyecto societal moderno (post-feudal).

“Declaración de los derechos del Hombre y el Ciudadano”, 1789.

Pilares:

- a) Ruptura epistemológica.
- b) Preponderancia de la “Razón Instrumental”.
- c) Noción de la historia como progreso.

- a) **Ruptura epistemológica**; el conocimiento no como resultado divino; sino de la razón crítica.

Weber: “desencantamiento del mundo”

El espíritu de la Modernidad separa la religión de la razón (razón secular) cuestionando la concepción del mundo dada por los designios de Dios. (como verdad trascendente).

De esta manera, la sociedad entra en un proceso de orden social cuya legitimidad deviene, no ya de un principio exterior (Dios), sino de sí misma (Lechner, 1990).

Instaura la Razón Secular a través del conocimiento como discurso legitimador y de la Ciencia como instrumento de producción del mismo (Verdad Trascendente).

En lenguaje Neitzscheano, la “*muerte de Dios*” ha creado las bases para una “*sociedad de dioses que está constantemente forzada a redefinir su código*” (Lyotard, 1985; 17)

b) Preponderancia de la “Razón Instrumental”

La Ciencia como creadora de la Verdad Trascendente (universal)

Pensamiento Científico-Técnico.

La Ciencia apela a un principio de liberación de la humanidad a través del progreso, la tecnología y de la **Verdad**, detrás de la cual existe siempre un Sujeto (**Sujeto Unitario Totalizador y Trascendente**) que la monopoliza y la autoriza a través de “*meta relatos*” (normativas generales basada en principios trascendentes).

Meta relatos: recursos de la universalización para acceder con la verdad trascendente al contexto social.

Autoritario, normativo, definitorio de las reglas a seguir y las formas de ver las cosas.

Todo lo que está fuera del “centro” (**verdad trascendente de la universalidad**) es “pagano”. Y “pagano” es todo lo que está fuera de la Verdad (Ciencia).

Ejemplos:

Meta relato: teoría del “pene atrofiado”.

La ciencia como instrumento legitimador de meta relatos sobre la inferioridad biológica de mujeres (negros y otras minorías simbólicas).

La ciencia dice cómo son las cosas; los Meta Relatos dicen cómo deben ser (Oviedo, 1994; 186).

“Todos somos iguales”.
“¿Iguales a quién?”

Mafalda.

C) Noción de la historia como progreso; ideas de

- Libertad.
 - Soberanía popular.
 - **Igualdad.**
- } UTOPIA



Si bien la igualdad fue concebible sólo en el marco del proyecto de la Modernidad, el proyecto mismo en la construcción de su retórica lo negó, vía la exclusión de lo alterno.

El saber, aparejado con la concepción lineal de la historia y del progreso, se embarca en la consecución de la utopía, homologando, garantizando la exclusión mediante la pretendida universalidad de los conceptos referentes. Un proceso que siempre ha estado bajo las riendas de un poder masculino, blanco, occidental, burgués, cristiano. (Villamán, 93)

El proyecto de la Modernidad ha sido construido sobre Conceptos Universales que funcionan como espejismos normativos, cuando, paradójicamente, en la zapata de su estructura subyacen la más diversas contradicciones.

La Modernidad asumida como el más adecuado proyecto civilizatorio.

La figura del hombre moderno europeo como paradigma.

Dificultad en pensar y aceptar la diferencia y la diversidad.

La diferencia como un “estadio” (por tanto inferior).

Equidad

- **Origen en visiones postmodernas del contexto social como resultado del advenimiento de los Nuevos Movimientos Sociales.**
- **Cuestionantes de la universalidad y las categorías totalizantes (y en tanto, excluyentes).**
- **Legitimantes de las diferencias y la diversidad.**

Feminismo: crítica al sujeto universal de la Modernidad como sujeto masculino y se niega a aceptarlo como referente de humanidad.

La simple aplicación de derechos iguales en un marco de condiciones desiguales es altamente excluyente e inequitativa.

Necesidad de ir más allá de las normas generales de la universalidad.

La categoría “Igualdad” ya no satisface los requerimientos de análisis social del mundo contemporáneo

(Tourain)

“... el sujeto social de antaño queda pulverizado en posiciones de sujeto que corresponden a las diferentes relaciones sociales en las que se haya inserto y a los discursos que las constituyen”

(Mouffe).

Los ejes de conflicto y los ejes de antagonismo son múltiples. Cuál el sujeto priorice dependerá de los discursos existentes y de la capacidad de cohesión de los mismos.

“... no existe a priori ningún núcleo de síntesis privilegiada en orden a la construcción de alternativas de organización social”

(Amorós, 1985;320)

.. la libertad individual y ciudadana es inherente a las múltiples elecciones en que se fundamenta la diversidad de las identidades sociales que cada cual puede y debe gozar. Por el contrario, la creencia en identidades sociales con pretensiones totalizadoras niega la pluralidad de las identidades sociales, es reduccionista y, en último término, puede ser un sustento para la violencia.

(Sen, 2006).

Por qué es filosóficamente y políticamente más correcta?

¿Cómo han participado las mujeres de la Modernidad (Igualdad-Universalidad)?



En función del “*Sujeto Trascendente*”
masculino, blanco, occidental, burgués y cristiano como referente modélico

Espacio Privado
(Pre-político)



Esfera de sujetos no iguales

Espacio Público
(Político)



Esfera de sujetos iguales
(en base al modelo paradigmático legitimado)
(donde los no iguales están exiliados)

Caso: Las leyes.

Las mujeres para ser iguales, deben ser consideradas como si fueran A. Si quieren participar deben hacerlo como A, o según las reglas de A (devenir en A). Pero no siendo A (ni pudiendo, o queriendo serlo); entonces son un “no A”.

“Centro y márgenes” (Nelly Richard)

Ejemplos:

- Legislación sobre transacciones comerciales en el marco del matrimonio.
- La relación entre preñez y licencia por indisposición.

Porque “A” es, a todo caso, el rasero de la igualdad y la condición del cuerpo femenino en gestación es un “no A”.

“...la especificidad del cuerpo femenino (cuestiona) la idea de que tratar a las mujeres como hombres es equivalente a tratar a hombres y mujeres con equidad”.
(Z. Eisenstein, 1988; 2).

**Poner en entredicho la categoría universal de
Humanidad entendida masculina.**

“La naturaleza misma de la equidad es la rectificación de la ley cuando se muestra **insuficiente por su carácter universal** (...).

La ley tiene necesariamente carácter general y, por lo tanto, a veces demuestra ser imperfecta o de difícil aplicación en casos particulares. En tales casos,

la equidad interviene para juzgar, no a partir de la ley, sino a partir de la justicia que la misma ley está dirigida a realizar.

Por lo tanto, (...), la justicia y la equidad son una misma cosa; la equidad es superior, no a la justicia en sí, sino a lo justo formulado en una ley que, por razón de su universalidad, está sujeta al error.”

Aristóteles (PNUD, 1999; 3)

Por qué es estratégica y operacionalmente más útil y funcional al interés y voluntad de justicia social (políticas y acciones)?

Estrategia de DH: ¿Igualar qué o igualdad de qué?

a) La Persona o Población
(y sus condiciones de partida)
Capacidades

- Imposible.
- Es más bien un resultado buscado.

(Diferencia Diversidad)

b) El proceso y sus medios
(reglas de juego; oportunidades;
"coyunturas, conveniencia de tiempo y lugar")

Igualar esto es altamente inequitativo.
Además de contrario por definición.

Estrategia que articule Eficiencia, Equidad, Empoderamiento.

c) Los objetivos (o resultados buscados)
Funcionamientos

- También altamente inequitativo.

- Necesidades diferenciadas en función de Diferencia/diversidad;
hacer/ser lo que se tiene razones para valorar.

Género y Desarrollo

Género y Desarrollo

“La pregunta fundamental que nunca ha tenido respuesta y que yo mismo no puedo contestar a pesar de mis treinta años de investigación sobre el alma femenina, es esta: ¿Qué es lo que quiere la mujer?..”

Sigmund Freud.

“Dado que nunca se preocupó de preguntarle qué quería y que dedicó toda su vida y su obra a decirle lo que debía querer, no es de extrañar que la mujer fuera para él un perpetuo enigma.”

Eva Figes, 1980.



**Asunción de “lo masculino”
como referente de “humanidad”.**

Ruptura Epistemológica

Se produce cuando el deseo de conocimiento se asocia con el deseo de ajustar el mundo a necesidades y anhelos humanos, interviniendo en los modos en que los seres humanos se relacionan, las instituciones con las que pautan sus formas de vida y de relación y las condiciones naturales en las que se producen sus vidas. (Lola G. Luna, 1991)

Así, la ciencia moderna se caracteriza por su compromiso con la acción guiada por la razón (asociada a la experimentación y la observación).

La relación entre conocimiento y acción no es nuevo; la diferencia radica en que antes el saber que guiaba las estrategias de las acciones era el saber revelado por los designios divinos.

Ciencia y política quedan así indefectiblemente vinculados

- ❖ **El objeto de estudio científico** queda prefigurado por el objeto y objetivo político.
- ❖ **El marco teórico** no viene justificado por la curiosidad contemplativa, sino por el deseo de intervención en la realidad para cambiarla o legitimarla.
- ❖ **El compromiso científico** supone la explicitación del compromiso político.

El compromiso político de un enfoque del desarrollo género sensitivo está claramente explicitado.



No asumir “lo masculino como “lo humano”.



Consecuencias metodológicas (epistemológicas).

El Género en el Marco del Desarrollo

Décadas del Desarrollo

Décadas 50 y 60:

En Términos del Modelo Imperante:

■ **Década 50's: Teoría de la Modernización.**

Construida sobre tres pilares interrelacionados:

- a) Visión acrítica de Occidente basada principalmente en una lectura selectiva de la historia de EEUU y Gran Bretaña.
- b) Una visión de las sociedades no-occidentales que ignoraba sus historias.
- c) Una interpretación del encuentro entre Occidente – No Occidente basada en la suposición dominante de que el No Occidente sólo podía progresar, llegar a desarrollarse a través de las relaciones con Occidente como modelo.

■ **Década 60's (1era Década del Desarrollo):**

Crecimiento y Filtración. (NU)

- Crecimiento > “Chorro” = Desarrollo: proceso acumulativo y lineal de la modernización.
- Objetivo: acelerar el avance del crecimiento económico auto sostenido en los países subdesarrollados. Crecimiento de la economía de mercado y expansión de lazos comerciales internacionales.

En Términos de Género:

■ **Década 50:**

- Principios de igualdad y no discriminación ampliados en la Carta de las Naciones Unidas (1945) y de los Derechos Humanos (1948).

■ **Década 60:**

- Las mujeres era percibidas como beneficiarias pasivas del desarrollo. El objetivo era mejorar su bienestar y el de sus familias, convirtiéndolas en mejores madres.

Década 70:

En Términos del Modelo Imperante:

■ **2da Década del Desarrollo (70's):** ***Crecimiento con Redistribución.***

- La creencia en la aplicabilidad universal del imperativo modernizador entra claramente en decadencia.
- Reconocimiento del fracaso del modelo anterior de crecimiento por sus limitados resultados. Se abogó por otorgar mayor atención a las necesidades básicas de la población más vulnerable.
- Concepto de que el desarrollo desborda el mero crecimiento, incorporando así el componente humano-social.
- Asunción de la estrategia de inclusión de elementos redistributivos (mayor papel del Estado).

En Términos de Género:

- Se centra la atención en los más pobres, entre ellos, en la mujer.
- Proteccionismo a las mujeres sobre la base de concepciones biologicistas. Sobre-especificidad con relación a las mujeres paralelamente a sobre-generalización en torno a necesidades de la población en relación al desarrollo que nutría la invisibilidad de la mujer (precariedad de su ciudadanía).
- La consolidación del movimiento feminista y la paulatina preocupación por el tema de la mujer influyeron en la transformación del concepto de desarrollo.
- La Primera Conferencia Mundial Sobre la Mujer (México 1975) y el Decenio de la Mujer (1975-1985) declarado por Naciones Unidas, puso en el debate la incorporación de las mujeres al desarrollo. Surgieron propuestas conceptuales y técnicas para alcanzar ese objetivo. Se incorpora la problemática de las mujeres al proceso de desarrollo.

Momentos relevantes:

- Publicación de “La Mujer y el Desarrollo Económico”, Esther Boserup (1970).
- Publicaciones de Naciones Unidas / Banco Mundial sobre integración de la mujer al desarrollo.
- Modelo MED; acuñado a inicios de los 70's por la Comisión Femenina de la Sociedad Para el Desarrollo Internacional.
- Década de la Mujer (1975 - 1985).

Ideas que propiciaron la receptividad sobre el tema y la problemática de la mujer:

- Toma de Conciencia sobre la existencia del problema demográfico mundial.
- Decepción en torno al enfoque del “chorreo”.
- Surgimiento de la estrategia de necesidades básicas.
- Todo en conjunto generó una creciente preocupación por la dimensión humana del desarrollo.

Década de los 80's:

En Términos del Modelo Imperante: Neoliberalismo.

En Términos de Género:

A finales de los 80 esta noción se hace insuficiente y se incorpora el “enfoque de género”, reconociendo que el problema está en las relaciones desiguales de poder, que impiden un desarrollo en condiciones de equidad.

Década de los 90's:

- **Paradigma de Desarrollo Humano.**

Marcó el inicio de una nueva era en la conceptualización de las políticas de desarrollo, fundamentalmente por dos hechos:

En Relación con el Modelo Imperante:

1) El primero, relacionado con la concepción general del desarrollo:

a) La publicación de los Informes sobre Desarrollo Humano, elaborados por el PNUD.

El primer *Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD* inauguró un nuevo camino en la definición del desarrollo, de su medición (vía el Índice de Desarrollo Humano (IDH)) y de las políticas que se requieren para su logro. Adoptando el “*enfoque sobre las capacidades humanas*” (definidas como los recursos y aptitudes que posibilitan a las personas llevar la vida que valoran y desean) sitúa la capacidad de acción humana (*human agency*) en el centro del desarrollo. Desde esta perspectiva, el desarrollo pasó a considerarse como el proceso de expansión de las libertades reales, de las que disfrutaban los individuos, hombres y mujeres.

El paradigma del desarrollo humano adoptado por el PNUD establece el bienestar humano como objetivo central del desarrollo, desplegando posibilidades para la transformación de las relaciones de género, el mejoramiento de la condición de las mujeres y su empoderamiento.

En Términos de Género:

1) El segundo, relacionado con el enfoque de género.

a) La celebración de la Conferencia de Beijing.

Los documentos de la Conferencia de Beijing, la Declaración y la Plataforma para la Acción (1995) explicitan dos estrategias básicas para alcanzar el objetivo la igualdad de género:

La **transversalización de género** en todos los procesos de toma de decisiones y en la ejecución de políticas y programas y **el empoderamiento** de las mujeres, entendido como la autoafirmación de las capacidades de las mujeres para su participación, en condiciones de igualdad, en los procesos de toma de decisiones y en el acceso al poder.

En el contexto de esta Conferencia, el PNUD adoptó el enfoque *Género en el Desarrollo* (GED), que plantea la necesidad de definir, con la activa participación de las mujeres, un nuevo modelo de desarrollo que subvierta las actuales relaciones de poder basadas en la subordinación de las mujeres.

En el Informe Mundial de Desarrollo Humano de 1995 (*Género y Desarrollo Humano*), el PNUD constató que las mujeres realizan más de la mitad del total del trabajo en el mundo.

Del total del trabajo masculino, las tres cuartas partes corresponden a actividades remuneradas, mientras que del trabajo de la mujer, sólo por un tercio obtiene remuneración.

Si se estimara el aporte de todas las actividades económicas no remuneradas realizadas por mujeres y se asumiera la subvaloración de las actividades remuneradas, el producto mundial se incrementaría en alrededor de 11 billones de dólares.

"Las mujeres cuentan, pero no se contabilizan".

Dos Grandes Estrategias Transversales a los Modelos de Desarrollo

**Mujer en el Desarrollo (MED)
/ Género en el Desarrollo (GED)**

Mujer en el Desarrollo (MED)

Contexto de origen

- 1972: se declara el 1975 como “Año Internacional de la Mujer” .
- 1975: “Año Int. de la Mujer” y 1era Conferencia Mundial de la Mujer (“Igualdad, Desarrollo, Paz”).
- 1975 -1985: “Década de la Mujer”.

- Acunado a inicios de los 70's por una red de mujeres profesionales en el campo del desarrollo con sede en Washington.
- Questionaban la teoría del chorro, argumentando que la modernidad afectaba de manera **desigual** a hombres y mujeres, deteriorando la posición de las últimas.
- Tras un fuerte cabildeo ante el Congreso lograron la Enmienda Percy (1973), ampliaron sus vínculos con otras mujeres del sistema de Naciones Unidas y de academias en un contexto prolífico en estudios sobre el trabajo productivo, la división sexual del trabajo y el impacto del desarrollo en la mujer.
- La expresión “Mujer en el Desarrollo” fue rápidamente adoptada por la USAID, en la lógica subyacente de que la mujer constituye un recurso no aprovechado, susceptible de aportar económicamente al desarrollo.
- Propone integrarlas a las principales líneas de desarrollo, identificándolas en tanto madres y esposas e involucrándolas fundamentalmente en políticas de bienestar social. Influencias de estudios de Esther Boserup.

Género en el Desarrollo (GED)

GED: inicia en años 80, cuando la reflexión transita de la categoría “mujer” a la categoría “género”.

Resultado de:



Influencia de Oakley (1972) y Rubin (1975):



Cuestionamiento al énfasis en la mujer en función de su pertenencia de sexo y como ente biológico aislado (promoviendo medidas como acceso al crédito, la empleo..)

(en lugar de)

La mujer en función de su relación social con el hombre (con medidas como promoción de leyes equitativas, políticas de cambio cultural..)

La categoría género pretende:

- Superar visiones esencialistas y homogeneizantes de las mujeres
- (asumidas como iguales por naturaleza, sin mediación de factores económicos, sociales o culturales; sin historia),
- Destacando la incidencia transversal de ésta y el cruce con otras categorías sociales como clase, etnia y generación...
- Muestra así la diversidad de realidades que viven las mujeres, de relaciones entre los géneros y las sitúa cultural e históricamente.
- Llama a centrar la atención en las relaciones de poder entre hombres y mujeres.
- Se enfatiza la transformación, no sólo de las *condiciones* de vida de las mujeres, sino de su *posición* en la sociedad (reflejando una definida vocación emancipatoria del enfoque).
- Busca satisfacer las *necesidades estratégicas* de género, junto con las *necesidades prácticas*. (Caroline Moser, 1993).

Tendencias al interior de GED:

(Giulia Tamayo)

1) Enfoque de Roles de Género:

Desarrollado por investigadoras del Instituto de Desarrollo Internacional de Harvard en colaboración con la Oficina MED de USAID, siendo el marco más difundido de la capacitación de género en los 80's.

Su aporte fundamental fue iluminar el espacio doméstico, identificando la división de roles interna, la condición y posición de la mujer y las diferencias de las necesidades de género. Se elaboraron conceptos y metodologías para la planificación de género en el desarrollo en términos de planificación, monitoreo y evaluación.

2) Enfoque del Triple Rol (Rol Productivo, Rol Reproductivo y Rol Comunal):

- Desarrollado por Caroline Moser en la Segunda mitad de los 80's en base a su trabajo de capacitación con planificadores del tercer mundo en la Development Planning Unit (Londres).
- Llama la atención sobre las demandas que estos roles y los proyectos de desarrollo generaban sobre el tiempo de las mujeres.
- Introduce los conceptos de “*necesidades prácticas*” y “*necesidades estratégicas*”: basados en Maxine Molineaux.

3) Enfoque de las Relaciones Sociales:

- Desarrollado por investigadoras del Institute of Development Studies (Sussex) y se empieza a difundir en los 90's.
- Introduce elementos de mayor complejidad.
- Reacciona ante esquemas y rigideces tecnocráticos que sustituyan a las mujeres por sus necesidades, intereses y estrategias, desvirtuando procesos de empoderamiento y debilitando su dimensión política.

Aportes:

La propuesta *Mujeres en el Desarrollo* (MED) permitió:

- ◆ Hacer visible la contribución de las mujeres en los distintos ámbitos en que participaban. Las investigaciones realizadas documentaron su aporte a los procesos de desarrollo y la importancia de su contribución, tanto en el campo reproductivo, como productivo y público.
- ◆ Destacaba el papel que podían jugar las mujeres en el desarrollo económico; justificaba invertir las mujeres en la medida que contribuyeran a un mayor crecimiento económico.
- ◆ Éste énfasis fue importante como estrategia política para situar el tema de las mujeres.

Debilidades:

- ◆ Asignó poca atención a la participación de los hombres.
- ◆ No consideró las relaciones de poder entre hombres y mujeres.
- ◆ Dio un tratamiento aislado a la problemática de las mujeres.

El tema de género no se refiere a hombres y mujeres, sino a la relación entre ambos, al modo como éstas se construyen socialmente y cómo afectan a unos y otras.

A fines de los 70's se cuestiona la pertinencia de enfocar a las mujeres de modo aislado. Diversas disciplinas contribuyen a esta reflexión, en tanto nuevos estudios de etno-historia y antropología señalan la variabilidad de los patrones masculinos y femeninos según el espacio y el tiempo.

Diferencias

Enfoque de Roles de Género

- Enfatiza argumentos económicos para la asignación de los recursos económicos.
- Enfatiza la división sexual del trabajo.
- Enfatiza las desigualdades dentro del hogar.

Enfoque de las Relaciones Sociales

- Enfatiza la redistribución del poder.
- Enfatiza la ampliación del análisis sobre dimensiones de expresión de la distribución del poder.
- Enfatiza diferentes ámbitos y contextos institucionales.

En términos políticos:

- MED ha sido más popular por menos desafiante, más fácilmente comprensible y ejecutable.
- GED resulta más amenazante y confrontacional en la medida en que parte de la premisa de que el tema de fondo es la subordinación y la desigualdad y el camino es la superación de la misma por vía del empoderamiento de la mujer.

ENFOQUES DEL DESARROLLO

	MUJERES EN EL DESARROLLO	MUJERES EN EL DESARROLLO
TEMA CENTRAL	– Mujeres como centro del problema.	– Desarrollo de mujeres y hombres.
PROBLEMA	– La exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo (siendo la mitad de los recursos humanos productivos).	– Relaciones desiguales de poder (riqueza y pobreza, hombres y mujeres) que frenan un desarrollo equitativo y la plena participación de las mujeres.
OBJETIVO	– Desarrollo más eficiente.	– Desarrollo sostenible y equitativo con toma de decisiones compartidas entre mujeres y hombres.
SOLUCIÓN	– Integración de las mujeres en el proceso de desarrollo existente.	– Empoderamiento de las mujeres y de las personas desfavorecidas.
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> – Proyectos de mujeres. – Componentes de mujeres en proyec. – Proyectos integrados. – Aumento productividad de mujeres. – Aumento de ingresos de mujeres. – Aumento habilidades para manejar hogares. 	– Identificación de las necesidades practicas y estratégicas de hombres y mujeres.
PROBLEMAS y CONSEC.	<ul style="list-style-type: none"> – Aumento de la carga de trabajo de las mujeres sin lograr un mayor poder económico. – Las mujeres no han sido consultadas sobre el tipo de desarrollo e integración que buscan. – Integración de las mujeres en un mundo de hombres sin cambio en relaciones de poder. 	<ul style="list-style-type: none"> ◻ Intervenciones basadas en roles. ◻ Responsabilidades y poder de mujeres y hombres en sus contextos sociales de pertenencia y en la identificación de las necesidades resultantes de las mismas para la promoción del cambio.

Enfoques de Políticas de Desarrollo para la Mujer

Enfoques de las Políticas de Desarrollo para la Mujer en el Tercer Mundo:

1) Enfoque del Bienestar: (MED)

Introducido en los años 50 y 60, el bienestar es el primer enfoque relacionado a las mujeres de los países en desarrollo. Su propósito es hacer a las mujeres en desarrollo mejores madres. Las mujeres son vistas como beneficiarias pasivas del desarrollo. Su rol reproductivo es reconocido y el enfoque busca reconocer las necesidades prácticas de género a través de aquel rol, mediante donaciones directas de alimentos, con medidas contra la desnutrición y con la planificación familiar.

Bases:

Orígenes vinculados al modelo residual de bienestar social, iniciados en el Primer Mundo por Europa después de la Segunda Guerra Mundial dirigidos a “grupos vulnerables”.

- Basado en tres supuestos:
 - a) Las mujeres son receptoras pasivas del desarrollo.
 - b) La maternidad como el rol más importante.
 - c) La crianza es el rol más efectivo.
- El método de trabajo es:
 - a) La entrega directa de bienes
 - b) o la formación técnica sexuada.
- El objetivo es la familia
 - Ej.: programas materno-infantiles (60's),
malnutrición, planificación familiar (70's).

Al no ser cuestionador, este enfoque fue muy popular.

2) Enfoque de Equidad. (MED)

La equidad es el enfoque MED original, introducido en la “Década de la Mujer” (1975-1985) de las Naciones Unidas, con el propósito de conseguir incorporar a las mujeres en el proceso de desarrollo.

Las mujeres son vistas como participantes activas en el desarrollo. Reconoce el triple rol de la mujer y busca cubrir las necesidades estratégicas de género mediante la intervención directa del Estado, otorgando economía política y económica a la mujer y reduciendo las brechas con los hombres.

Desafía la posición subordinada de la mujer; ha sido criticada como un pensamiento feminista occidental; es considerada amenazadora y es impopular entre los gobiernos.

Bases:

- Estudios (70's) demostraban el aporte fundamental de la mujer en la economía de sus comunidades.
 - Ausencia del aporte de las mujeres en las estadísticas.
 - Ausencia en la planificación e implementación de proyectos y políticas.
 - La modernización (nuevos métodos agrícolas, tecnologías sofisticadas, etc.) desplazaban a las mujeres de sus funciones productivas tradicionales disminuyendo su estatus y poder; ampliando la brecha entre hombres y mujeres; los proyectos de modernización afectaban negativamente a las mujeres.
 - La aceptación de los efectos dañinos de ignorar a las mujeres en los proyectos de desarrollo de la USAID durante la Primera Década de Desarrollo (1960-1970) incentivó la influencia del Grupo MED en la política de USAID. La influencia en el Congreso y su participación en sus discusiones trajeron como consecuencia que en 1973 la Enmienda Percy del Acta de Ayuda Extranjera de los estados Unidos exigiera que la ayuda al desarrollo “impulsara a la mujer dentro de sus economías nacionales” a fin de mejorar sus estatus y contribuir al proceso de desarrollo.

En su aplicación concreta presentó desafíos:

- Falta de indicadores sobre el estatus de las mujeres.
- Resistencias de los/as planificadores/as a lidiar con variables sociales desconocidas o poco familiares.
- Hostilidad de los organismos de desarrollo ante los programas de equidad.
- Necesidad de modificación de la estructura y entramado social y del tejido cultural.

3) Enfoque Anti-pobreza: (MED)

El enfoque antipobreza es el segundo enfoque MED y es una versión suavizada del enfoque de igualdad introducido a partir de los 70's, a partir del fracaso de la modernización.

Asume a *los pobres* como grupo objetivo del trabajo. Se pasa de la noción de crecimiento económico a erradicación de la pobreza.

Su objetivo es asegurar que las mujeres pobres aumenten su productividad para su contribución al hogar. La pobreza de las mujeres es vista como un problema de subdesarrollo y no como problema de subordinación. Reconoce el rol productivo de las mujeres y busca satisfacer las necesidades prácticas de género de ganar un ingreso, sobre todo mediante proyectos de pequeña escala para generar ingresos. fue muy popular entre ciertos tipos de ONG's.

Características:

- Separa la mujer del tema de la igualdad y la vincula a la pobreza; las mujeres como “las más pobres entre los pobres”.
- Surge de las resistencias de los organismos de desarrollo al compromiso con la igualdad y la ruptura de las relaciones de poder.
- Surge también del reconocimiento del fracaso de la Teoría de la Modernización y sus estrategias de crecimiento acelerado basado en el aumento del PBI para redistribuir el ingreso y para superar la pobreza y el desempleo en los países subdesarrollados.
- Se concentra fundamentalmente en el rol productivo de la mujer; incremento de la productividad de las mujer en los hogares de bajos ingresos.
- Parte del supuesto de que el origen de la pobreza y la desigualdad de las mujeres es resultado de su falta de acceso a la propiedad privada de la tierra y al capital y a la discriminación sexual en el mercado de trabajo. En consecuencia, busca incrementar las opciones de empleo y generación de ingresos.
- Preocupación colateral por los aspectos demográficos; la educación y el empleo como estrategias de reducción también de la tasa de fertilidad.
- Fomento de proyectos en ocupaciones sexualmente segregadas.
- Proyectos de pequeña escala.
- Deja intocada la desigual distribución del trabajo.
- Pueden satisfacer las NPG, pero dejan intocadas las NEG.
- Parten de la premisa del tiempo libre como espacio de trabajo de la mujer.

4) Enfoque de la Eficiencia: (MED)

Es el tercer enfoque en el marco del MED, predominante fundamentalmente a partir de la crisis de la deuda de los 80's.

Su objetivo es asegurar que el desarrollo fuera más eficiente mediante la contribución económica de la mujer.

Supuesto de que una mayor participación económica de la mujer produce mayor equidad.

La participación de la mujer es equiparada con equidad de la mujer.

Busca satisfacer NPG dependiendo de los tres roles desempeñados por la mujer y de un concepto elástico del tiempo de la mujer. Las mujeres son vistas sobre todo en términos de su capacidad para compensar la disminución de los servicios sociales mediante la extensión de su jornada de trabajo. Fue un enfoque muy popular.

Bases:

Como resultado de las políticas de ajuste se verificaron descensos de los niveles de ingreso, severos recortes en los programas de gasto social gubernamentales y recortes en los programas de subsidios.

En estos recortes, muchas de las NPG de las mujeres son amortiguados por la elasticidad de su trabajo para el incremento de la auto producción de alimentos, modificación de hábitos de compra y consumo (administración de la miseria).

Es decir, el impacto se amortigua gracias al trabajo doméstico impago para mantener y reproducir los recursos humanos. Fueron en cierta medida exitosas gracias a una más larga y dura jornada laboral de las mujeres bajo condiciones aún más severas.

5) Enfoque de Empoderamiento: (GED)

Es el enfoque más reciente articulado por las mujeres del Tercer Mundo. Su propósito y estrategia es promover una mayor confianza en sí mismas. La subordinación de la mujer es vista no sólo como un problema en el marco de la relación con los hombres, sino también como opresión colonial y neo-colonial. Reconoce el triple rol de la mujer y busca satisfacer las necesidades estratégicas de género de manera indirecta mediante la movilización de abajo hacia arriba en torno a las NPG. Es potencialmente desafiante.

Cuestiona supuestos básicos vinculados a la interrelación entre el poder y el desarrollo que subyacen en los enfoques anteriores, de manera específica en el Enfoque de Equidad:

- a) Que el desarrollo necesariamente ayuda a todos los hombres.
- b) Que las mujeres quieren ser integradas a la corriente principal del desarrollo diseñada por occidente, en el que no tienen oportunidad de definir el tipo de sociedad que quieren.

La más conocida articulación del Enfoque de Empoderamiento fue hecha por Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una Nueva Era, DAWN (confluencia de grupos de mujeres establecida en la Conferencia Mundial de Mujeres en Nairobi, 1985).

Bases:

- Se desarrolló a partir de la insatisfacción con el enfoque de Equidad, percibido como un desprendimiento de los Enfoques de Anti-pobreza y Eficiencia.
- Se deriva de los escritos feministas y de la experiencia de las ONG's de mujeres de los países subdesarrollados.

Guarda similitudes con el Enfoque de Equidad. Algunas autoras plantean un enfoque de Equidad-Empoderamiento, pero se diferencia de este en su visión de las causas, dinámicas y estructuras de opresión que identifica y en términos de las estrategias que propone.

Enfoques de Políticas Hacia las Mujeres del Tercer Mundo

TEMAS	ENFOQUES				
	Bienestar	Equidad	Antipobreza	Eficiencia	Empoderamiento
Orígenes	<p>Primer enfoque: Modelo residual del bienestar social.</p> <p>Modernización / modelo de crecimiento Económico acelerado.</p>	<p>Enfoque MED original: Fracaso de la política de modernización del desarrollo.</p> <p>Influencia de Boserup y las feministas del primer mundo sobre la Enmienda Percy de la década de la mujer de la ONU.</p>	<p>Segundo enfoque MED: Moderación de la equidad debido a la crítica.</p> <p>Vinculado a la redistribución con crecimiento y a las necesidades básicas.</p>	<p>Tercer enfoque MED: Deterioro de la economía mundial.</p> <p>Política de estabilización económica y ajuste dependiente de la contribución económica del desarrollo.</p>	<p>Enfoque más reciente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Surgido del “fracaso” del enfoque de la equidad. - Escritos feministas y organizaciones populares del tercer mundo.
Período	1950-1970	1975-1985 Intentos de adoptarlo durante la década de la mujer.	1970 en adelante (con popularidad limitada).	Posterior a los 80's y aún popular a inicios de los 90's.	1975 en adelante y acelerado durante los 80's, sigue teniendo una popularidad limitada.

Enfoques de Políticas Hacia las Mujeres del Tercer Mundo (cont.)

TEMAS	ENFOQUES				
	Bienestar	Equidad	Antipobreza	Eficiencia	Empoderamiento
Propósito	Llevar a la mujer al desarrollo como mejor madre en tanto asunción de éste como su rol primordial de cara al desarrollo.	Lograr mayor equidad para la mujer en el proceso de desarrollo. La mujer es vista como participante activa en el desarrollo.	Asegurar el incremento de la productividad de las mujeres pobres; la pobreza de la mujer vista como un problema de subdesarrollo y no de subordinación.	Asegurar que el desarrollo sea más eficiente y efectivo; la participación económica de la mujer asociada con la equidad.	Empoderar la mujer mediante una mayor auto confianza; la subordinación no sólo como problema de opresión en relación con los hombres, sino también de opresión colonial / neocolonial.
Necesidades de la mujer satisfechas y roles reconocidos	Satisfacer las NPG. Centrado en el rol reproductivo, fundamentalmente en relación a ayuda alimentaria, malnutrición y planificación familiar.	Lograr las NEG en términos del triple rol mediante la intervención directa de arriba a abajo por parte del estado, dando autonomía política económica mediante la reducción de la desigualdad con los hombres.	Lograr NPG en el rol productivo, lograr ingresos, en particular en proyectos pequeños de generación de ingresos.	Lograr NPG en contextos en los que han decaído los servicios sociales mediante la dependencia de los tres roles de la mujer y la elasticidad del tiempo de ésta.	Alcanzar las NEG en términos de triple rol de modo indirecto, mediante una movilización de abajo hacia arriba en torno a las NPG.

Enfoques de Políticas Hacia las Mujeres del Tercer Mundo (cont.)

TEMAS	ENFOQUES				
	Bienestar	Equidad	Antipobreza	Eficiencia	Empoderamiento
Comentarios	La mujer vista como beneficiaria pasiva del desarrollo, enfatizando en su rol reproductivo. No es amenazante, por lo que fue ampliamente popular entre gobiernos y Ongs tradicionales.	Identificar la posición subordinada de la mujer en términos de su relación con el hombre, enfoque desafiante, criticado como feminismo occidental, considerado como amenaza y no siendo popular entre los gobiernos.	La mujer pobre es aislada como una categoría aparte con tendencia a reconocer sólo el rol productivo; la renuencia por parte de los gobiernos a dar ayuda limitada a la mujer implica popularidad aún a nivel de las ONG's.	La mujer vista enteramente en términos de su capacidad de embarazarse y su habilidad de extender el día de trabajo. Es el enfoque más popular entre los gobiernos y los organismos multilaterales.	Desafío potencial con énfasis en el tercer mundo y auto confianza de la mujer. Generalmente no es apoyado por gobiernos y organismos.

Intereses de Género / Necesidades de Género

Intereses:
preocupaciones prioritarias.

Intereses de Género:

“Son aquellos que las mujeres (o para el caso los hombres) pueden desarrollar en virtud de su posición social a través de sus atributos de género”.

Molineaux, 1985, 232

Necesidades:
medios por los que la preocupación puede ser satisfecha.

Necesidades de Género:

Se desprenden de los intereses generales que las mujeres (o los hombres) tienen en común, es decir, de sus preocupaciones prioritarias.

Necesidades Prácticas de Género:

“Son las necesidades que las mujeres identifican en virtud de sus roles socialmente aceptados por la sociedad (...) de su posición subordinada a los hombres en su sociedad.

Las necesidades prácticas de género no desafían las divisiones del trabajo por género o la posición subordinada de las mujeres en la sociedad, aunque surgen de ellas. Estas necesidades son una respuesta a la necesidad percibida inmediata, identificada dentro de un contexto específico. Son de naturaleza práctica y a menudo están relacionadas con la inadecuación de las condiciones de vida, como el abastecimiento de agua, la atención de la salud y el empleo”.

Moser, 1993, 69

“...por lo general no entrañan una meta estratégica tal como la emancipación de las mujeres o la igualdad de género... ni tampoco desafían las formas prevalecientes de subordinación, aún cuando surgen directamente de ellas”.

Molineaux, 1985, 233

Características:

- Se derivan de la división del trabajo según género.
- Son más fácilmente identificables y formulables desde las mismas mujeres afectadas.
- No cambian su situación de poder en las relaciones de género.
- Por ende, en alguna medida, perpetúan su situación de poder en las relaciones de género.
- Las NPG pueden ser una puerta de entrada al trabajo en NEG.

Necesidades estratégicas de género:

“Son las necesidades que las mujeres identifican en virtud de su posición subordinada a los hombres en su sociedad. Las necesidades estratégicas de género varían de acuerdo a los contextos particulares. Se relacionan con las divisiones del trabajo, del poder y del control por género y pueden incluir asuntos como los derechos legales, la violencia doméstica, la igualdad en el salario y el control de las mujeres de su propio cuerpo. Satisfacer las necesidades estratégicas de género ayuda a las mujeres a lograr una mayor igualdad. También cambia los roles existentes y por ello desafía la posición subordinada de la mujer.”

Moser, 1993, 68

“Las necesidades estratégicas de género pueden incluir ...la abolición de la división sexual del trabajo, el alivio de la carga del trabajo doméstico y del cuidado de los niños; la eliminación de formas institucionalizadas de discriminación, tales como el derecho a la tenencia de tierra o propiedad el acceso al crédito; el establecimiento de una igualdad política; libertad de elección sobre la maternidad; y la adopción de medidas adecuadas contra la violencia y contra el control masculino sobre la mujer.”

Molineaux, 1985, 233

Ejemplos:

- a) **Interés Práctico:**
supervivencia humana.
- b) **Necesidad Práctica:**
abastecimiento de agua.

- a) **Interés Estratégico de género:**
lograr la igualdad entre hombres y mujeres.
- b) **Necesidad Estratégica de género:**
abolir la división sexual del trabajo.

Condición / Posición de las Mujeres

Las **necesidades prácticas** están vinculadas a la **condición** de la mujer.

Se entiende por ***condición de la mujer*** el estado material en que se encuentra la mujer (pobreza, falta de educación y capacitación, carga excesiva de trabajo, etc.)

Las **necesidades estratégicas** se relacionan con el mejoramiento de la **posición** de la mujer.

Se entiende por ***posición de la mujer*** la ubicación social y económica de las mujeres en relación con la de los hombres.

MED

- Énfasis pertenencia de sex (biol.).
- Esencializa roles femeninos.
- Asume la mujer como ser ahistórico.
- OBJ: Incorporarla al status quo.

GED

- Énfasis en relaciones soc. y genéricas.
- La mujer como ser histórico.
- OBJ: Modificar relaciones y estructuras de poder.

Enfoques de Equidad y Enfoque de Empoderamiento



Diagnóstico de:



a) Condición de la Mujer – Posición de la Mujer

(Identificarlos. Analizar elementos causas-efectos para establecer una perspectiva consciente de género sobre las problemáticas dominantes)



Indicadores de condición

1. Ingreso
2. Empleo
3. Educación
4. Tecnología
5. Propiedad
6. Crédito
7. Servicios básicos (agua, luz...)

b) Roles de Género

- Reproducción biológica
- Reproducción de la F/T
- Reproducción social
- Comunitario

Indicadores de condición

1. Control
2. Movilización
3. Información
4. Organización
5. Derechos legales
6. Liderazgo
7. Toma de decisiones
8. Autoestima

Espacio Público / Espacio Privado (división sexual del trabajo)
(Identificarlos y analizar cómo configuran las relaciones de poder)

“...la relación entre la renta y la capacidad depende de manera extraordinaria de la edad de la personas... del sexo y de los papeles sociales (por ejemplo, de las responsabilidades especiales de la maternidad y de las obligaciones familiares determinadas por la costumbre)... y de otros factores que una persona puede controlar poco o nada”.

Sen (1999). Desarrollo y Libertad.

Necesidades Prácticas de Género

(Identificarlas y darles respuesta vía la definición de políticas y acciones)

Necesidades Estratégicas de Género

“Satisfacer necesidades estratégicas de género cambia los roles de género existentes”.

Moser, 1995; 142.

Definición de Políticas

(Intervenciones basadas en conclusiones sobre el análisis de roles, responsabilidades y poder entre mujeres y hombres y en las necesidades resultantes de las mismas de cara al cambio ideológico-estructural y político).

Empoderamiento